

paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de fecha de 16 de enero de 2008, adoptada en el expediente de protección 352-2005-21-97, relativo al menor M.A.S.P., al padre del mismo, don Manuel Santana Roldán, por el que se acuerda:

1. Mantener lo acordado en la resolución de fecha de 8 de junio de 2005, ratificada el 26 de octubre de 2005, en lo relativo a la situación legal de desamparo del menor, así como la asunción de su tutela ex lege por esta Entidad Pública.

2. Acordar su acogimiento familiar simple en el seno de la familia extensa seleccionada a tal fin, sus tíos maternos.

3. Elevar en este acto dicha resolución provisional a resolución definitiva, habida cuenta la edad del menor.

4. Proceder a recabar los preceptivos consentimientos de la familia acogedora y biológica en el plazo legal estipulado para ello, diez y quince días, respectivamente, a contar desde la recepción de la presente, para que una vez sean otorgados se proceda a su formalización, mediante la suscripción de las condiciones reguladoras de dicho acogimiento.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa.

Huelva, 16 de enero de 2008.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 16 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, de trámite de audiencia en el procedimiento de desamparo núm. 352-2007-00002934-1, y del expediente de protección núm. 353-2007-0000826-1.

De conformidad con el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Trámite de Audiencia en el procedimiento núm. 353-2007-00000826, y el expediente de protección núm. 352-2007-00002934-1, relativo a la menor S.R.R.C. a la abuela de la misma doña Danaldy Altagracia Rodríguez Casado, por el que se acuerda:

Conceder Trámite de Audiencia para poner de manifiesto a padres, tutores o guardadores por término de 10 días hábiles el procedimiento instruido, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes.

Huelva, 16 de enero de 2008.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 8 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando de resolución definitiva de expediente sancionador AL/2007/57/AG.MA/FOR.

Núm. Expte.: AL/2007/57/AG.MA/FOR.
Interesado: Doña Isabel Vizcaino Escamilla.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2007/57/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2007/57/AG.MA/FOR

Interesado: Doña Isabel Vizcaino Escamilla.

DNI: 34852590-T.

Infracciones: Grave según el art. 80.3 tipificada en el art. 76.3 e infracción grave según el art. 80.3 tipificada en el art. 77.1 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.

Sanciones: 1.400 euros y 1.200 euros, respectivamente, por cada una de las infracciones, en total 2600 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo desde el día de la notificación.

Almería, 8 de enero de 2008.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 8 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador AL/2007/378/AG.MA./EP.

Núm. Expte.: AL/2007/378/AG.MA./EP.

Interesado: Don Grigore Niculai.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador AL/2007/378/AG.MA./EP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracción: Leve, según el art. 73.1 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres, en relación con el art. 7.2 de la misma Ley.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Sanción: 300 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días desde el siguiente a la presente publicación.

Almería, 8 de enero de 2008.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 9 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2007/664/AG.MA/INC.

Núm. Expte.: AL/2007/664/AG.MA/INC.

Interesado: Florian Cazan.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2007/664/AG.MA/INC, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2007/664/AG.MA/INC.

Interesado: Florian Cazan.

NIE: X6727938R.

Infracción: Leve según el art. 68 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de prevención y lucha contra incendios forestales, en relación con el art. 64.3 de la misma Ley.

Sanción: 600 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de las alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 9 de enero de 2008.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 21 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Salinas Gavilán S.L (RAGASA S.L).

CIF: B14108096.

Expediente: CO/2007/918/G.C/RSU.

Infracciones: 1. Grave arts. 34.3.I), 35.1.B) Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos (BOE núm. 96, de 22 de abril).

Fecha: 18 de diciembre de 2007.

Sanción: 1. Multa de 6.010,13 € hasta 300.506,05€.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 21 de enero de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 21 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se noti-

fica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7ª planta, de Córdoba:

Interesados: Don José Ramón González Cortes.

DNI: 6260774J.

Expediente: CO/2007/908/G.C/CAZ.

Infracciones. 1. Grave, arts. 77.7, 82.2.b); arts. 77.9, 82.2.b) Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 28 de noviembre de 2007.

Sanción: 1. Multa 1.202 €.

Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio

Interesados: Don José Montoya Mayo.

DNI: 6244958K.

Expediente : CO/2007/908/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.7, 82.2.b); 2. Grave arts. 77.9, 82.2.b) Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 28 de noviembre de 2007.

Sanción: Sanción 1.202 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Samuel Flores Castro.

DNI: 78688631.

Expediente: CO/2007/905/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.7, 82.2.b); 2. Grave, arts. 77.9), 82.2.b) Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 28 de noviembre de 2007.

Sanción: 1. Multa 1.202 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 21 de enero de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 21 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don David Montes Chica.

DNI: 26978824P.

Expediente: CO/2007/641/GC/CAZ.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesado: Don Óscar Ramos Sevillano.

DNI: 15453161J.

Expediente: CO/2007/641/G.C/CAZ.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 21 de enero de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.